En sesión celebrada el día 28 de enero de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“– El Parlamento de Navarra acoge con satisfacción el trabajo iniciado para la elaboración de un tratado vinculante de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, que se considera que aumentará la responsabilidad social de las empresas, incluido el sector de la confección.

– El Parlamento de Navarra se adhiere a la petición del Parlamento Europeo que solicita a la Comisión Europea que presente una legislación vinculante sobre obligaciones de diligencia debida para las cadenas de suministro del sector de la confección.

– El Parlamento de Navarra subraya que esta propuesta legislativa debe estar en consonancia con las nuevas directrices de la OCDE sobre diligencia debida en el sector de la confección y el calzado, las directrices de la OCDE para empresas multinacionales que importen a la Unión Europea, la resolución de la OIT sobre el trabajo decente en las cadenas de suministro y las normas acordadas a escala internacional en materia de derechos humanos, sociales y medioambientales”.

Pamplona, 28 de enero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza